

**PROCESO A LAS DICTADURAS DEL CONO SUR** ▶ México sienta jurisprudencia mundial

*Viene de la página anterior*

denes de detención contra torturadores y genocidas de las abundantes dictaduras militares que en el siglo XX proliferaron en este continente.

De manera indirecta, el pronunciamiento del juez Luna puede ayudar a agilizar las peticiones de extradición de etarras que formule España a México. Los procesos de extradición —como ocurrió con Óscar Cadenas— son largos y farragosos ya que, hasta fecha reciente, aquí aún se consideraba a los terroristas vascos poco menos que guerrilleros heroicos. Esta percepción está desapareciendo; tras la reciente entrega de dos etarras a la justicia española por el Gobierno Fox, ningún medio formuló críticas.

En menos de 20 días, Cavallo sabrá si su destino inmediato se halla en España. Tras el fallo del juez Luna en favor de la extradición, Jorge Castañeda, ministro

Los negativos sustraídos por un preso de la Esma permitieron identificar a Cavallo

## Una foto en la ropa interior



El juez mexicano Jesús Luna lee a Ricardo Miguel Cavallo la sentencia por la cual concede su extradición

### PINOCHET

#### No al retraso del interrogatorio

Los querrelantes contra Pinochet pidieron al juez Guzmán Tapia que mantenga la fecha del interrogatorio al ex dictador, fijada inicialmente para el día 15 y aplazada anteayer por el magistrado al 23, a petición de la defensa. Como mínimo, instan a que se efectúe el día 18 porque "el aplazamiento es excesivo".

de Relaciones Exteriores, dará a conocer su decisión sobre si concede la entrega del acusado a la justicia española. Aunque decenas de organizaciones de derechos humanos de toda América y España bombardean a Castañeda con peticiones en favor de la extradición, todo indica que estas presiones son innecesarias. El talante democrático del presidente Fox y la trayectoria progresista de Castañeda, junto con el firme compromiso del actual Gobierno mexicano en defensa de los derechos humanos, hace prever una pronta decisión en favor de la extradición.

Entonces Cavallo tendrá 15 días hábiles para promover un juicio de amparo contra la resolución. El caso sería asignado a uno de los jueces federales de amparo en materia penal. El juicio de amparo no tiene plazos. Si el juez niega la protección constitucional a Cavallo, éste tendrá 10 días hábiles para interponer recurso de revisión contra la sentencia. Dicha revisión sería la última instancia. Sin embargo, por lo insólito del caso, la Suprema Corte de Justicia podría atraer el caso. El caso aún puede durar más de un año.●

E. MARTÍN DE POZUELO  
SANTIAGO TARÍN  
Barcelona

Victor Melchor Basterra se llevó las fotos de sus carceleros en la Escuela Mecánica de la Armada (Esma) ocultas en su ropa interior. Las escondió en los calcetines, en los dobladillos de los pantalones, en cualquier lugar que pudiera servir. Años después, una de estas fotos ha servido para establecer que Miguel Ángel Cavallo, supuesto empresario argentino afincado en México, era en realidad un ofi-

*Los trámites judiciales para que Cavallo sea enviado a España pueden prolongarse todavía casi un año*

cial de inteligencia naval y activo torturador durante el régimen militar en Argentina. Un juez mexicano ha concedido su extradición a España, donde se le reclama por genocidio y terrorismo de Estado.

Eran tiempos extraños en Argentina. La dictadura tocaba a su fin y el almirante Emilio Eduardo Massera, uno de los directores del sistema de desaparición y tortura, acariciaba la idea de fundar un partido con el que sobrevivir en un próximo régimen político. Pero como no tenía ni la menor idea de cómo organizarlo, recurrió a los desaparecidos que aguardaban su final en la siniestra Esma. Estudiando los currículos, los hombres de la Armada seleccionaron a un grupo selecto de presos que prácticamente fueron

sometidos a servidumbre para elaborar informes, para crear empresas tapadera o para fabricar identidades ficticias.

Uno de los oficiales que vigilaban estas tareas era Ricardo Miguel Cavallo. Pero los torturadores no contaron con la astucia de un detenido, Victor Melchor Basterra, un antiguo empleado de artes gráficas que fue obligado a fabricar carnets de identidad falsos. Como premio a su esfuerzo, los hombres de Massera le permitieron ir a dormir algunos días a su casa, viajes que aprovechó para hurtar de la Escuela de Mecánica de la Armada las fotos que tomaba a sus torturadores, y que pasados los años permitieron identificar a numerosos verdugos. Así ocurrió con Cavallo, pues la imagen tomada por Basterra fue comparada con la foto publicada en el diario mexicano "Reforma" y que dio pie

a detener al antiguo martirizador.

Ricardo Miguel Cavallo Decia nació en Buenos Aires el 29 de septiembre de 1951. Ingresó en la Marina y se integró en el servicio de inteligencia naval en 1968. Tras el golpe de Estado de 1974 se convirtió en uno de los más activos represores y actuó, bien con su nombre, bien con los alias de "Marcelo", "Serpico" o "Ricardo". Los que tuvieron la desgracia de toparse con él le definen como un tipo frío, altanero e inexpressivo, pero feroz y cruel.

De hecho, es uno de los pocos que

*Obligó a una reclusa a que le hospedara en su casa y a que su madre cocinara para él*

pasaron por todos los peldaños de la escalera represiva. Primero fue miembro activo de los grupos que secuestraban a los desaparecidos; luego se infiltró en la universidad; más tarde participó en las sesiones de tortura; a continuación se ocupó de los presos sometidos prácticamente a esclavitud por los marinos y finalmente estuvo en contacto con el centro operativo de la dictadura en París, que perseguía a los

opositores en el extranjero. Su sevicia llegó a tal punto, que tomó a su servicio a una desaparecida, Ana Testa, y la obligó a que le hospedara en su casa y a que la madre de la presa le cocinara y le limpiara la habitación. Testa pudo sobrevivir y hoy es uno de los testigos de cargo contra él. Hombre de confianza de Massera y de la misma promoción que otro torturador famoso, el teniente Alfredo Astiz, Cavallo está imputado por el juez Baltasar Garzón en 227 desapariciones y asesinatos, 110 torturas y 16 secuestros de mujeres capturadas que estaban embarazadas. La suya fue una carrera singular en la represión. Ahora Cavallo es un caso paradigmático en el derecho internacional al ser extraditado por genocidio y terrorismo a un país que no es el suyo y que le reclama por los crímenes que cometió contra la humanidad.●

### El "gato electrónico" y su hija Carolina

La Marina argentina tiene un centro de adiestramiento que en lugar de ser recordado por su labor docente siempre lo será por la desesperación, tortura y muerte que allí se causó. Se trata de la Escuela de Mecánica de la Armada, más conocida como ESMA. Situada en la avenida Libertador de la capital, era el centro clandestino de detención de la Marina. Los testigos de aquel infierno han explicado como, con disciplina militar, los miles de personas

que por allí pasaron sufrieron torturas, especialmente con la "picanca", un terrible invento destinado a electrocutar a las víctimas mediante unos cables y un regulador de corriente. Retorcida mentalidad la del inventor de la "picanca", un tipo al que apodaban el "gato electrónico" y que estaba tan orgulloso de su diabólico artefacto que le puso Carolina, como su hija.

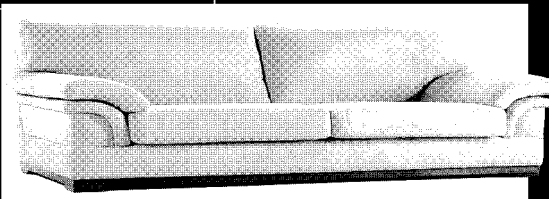
En la ESMA las víctimas permanecieron encapuchadas día y noche, durmieron

en nichos de los que sólo les asomaban los pies y a las embarazadas las mantuvieron con vida hasta que dieron a luz. Luego las mataron y dieron a sus hijos en adopción. De la ESMA partieron durante años los "vuelos de la muerte". Desde aquellos aviones, los secuestrados fueron arrojados, desnudos y vivos, al mar mientras los sacerdotes castrenses animaban a los pilotos para que no desfallecieran. En la ESMA torturaba Ricardo Miguel Cavallo.

## Collezione Divatto también en Barcelona

Le invitamos a entrar en el mundo de los sofás de alto nivel.

**ESPECIAL INAUGURACIÓN:**  
Sofá exclusivo de Alta calidad  
y un perfecto acabado  
(más de 100 colores a elegir).  
Su precio: P.V.P. 300.000 ptas.



Precio INAUGURACIÓN DIVATTO: **150.000 ptas.** (unidades limitadas)

Horario: 10,30 a 2 y 5 a 9  
SÁBADOS INCLUIDOS  
**DIVATTO**  
Ligne Prestige

BARCELONA: Provença, 231 (Rambla Catalunya)

Atención al cliente: 902 153 807